

PRECIOS Y UNIDADES DE OBRA ORIENTATIVAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

CANT	UD.	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE	CANT	UD.	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
				€					€
		MOV. DE TIERRAS Y DEMOLICIONES					SOLADOS, CHAPADOS Y ALICATADOS		
M3		Excavación terreno a mano	40,27	0,00	M2		Solería de gres	22,84	0,00
M3		Excavación de zanjas a máquina	5,41	0,00	M2		Solería de baldosín 14x28	18,03	0,00
M2		Demolición cubierta ligera (chapa/Uralita)	2,82	0,00	M2		Solería terrazo	21,64	0,00
M2		Demolición cubierta teja curva	3,61	0,00	M2		Solería de mármol	48,08	0,00
M2		Demolición escalera	13,82	0,00	M2		Solería o pavimento hormigón	10,82	0,00
M2		Demolición de solera de hormigón	10,82	0,00	MI		Peldaño de mármol	57,10	0,00
M2		Demolición fábrica LHD 1/2 pie	4,21	0,00	M2		Alicatado azulejo	21,04	0,00
M2		Demolición fábrica LHD 1 pie	7,81	0,00	M2		Zócalos, chapados, etc. de piedra o mármol	78,13	0,00
M2		Demolición cielo raso de cañizo	2,70	0,00	M2		Zócalo caliza o pizarra	36,06	0,00
M2		Apertura de hueco	16,83	0,00					0,00
M2		Picado de enlucidos cemento o yeso	5,41	0,00			CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA		0,00
M2		Levantado de solería o azulejos	4,51	0,00	Ud		Puerta entrada madera	240,40	0,00
Ud		Sustitución de ventanas, puertas etc.	210,35	0,00	Ud		Puerta interior madera	150,25	0,00
				0,00	Ud		Ventana madera	210,35	0,00
		CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS		0,00	Ud		Puerta o ventana aluminio lacado	210,35	0,00
M3		Hormigón H-175 armado en cimientos	96,16	0,00	Ud		Puerta chapa plegada cochera o cancela	480,81	0,00
M2		Solera Hormigón de 15 cm de espesor	13,22	0,00	Ud		Reja maciza metálica	210,35	0,00
M3		Hormigón H-175 armado en pilares	90,15	0,00	MI		Baranda hierro	90,15	0,00
M2		Forjado autorresistente hormigón	37,26	0,00	M2		Valla galvanizada para cerramiento	6,01	0,00
M3		Losa escalera	198,33	0,00					0,00
M2		Estructura ligera de cubiertas	18,03	0,00			FONTANERÍA, APARATOS Y SANEAMIENTO		0,00
				0,00	Ud		Instalación saneamiento cocina o baño	210,35	0,00
		CUBIERTAS		0,00	Ud		Instalación baño o cocina agua fría y caliente	270,46	0,00
M2		Cubierta teja curva, pendientes y faldones	51,09	0,00	Ud		Instalación de sanitarios baño	1.051,77	0,00
M2		Azotea o cubierta transitable	51,09	0,00	Ud		Lavabo victoria blanco	120,20	0,00
M2		Cubierta de chapa	18,03	0,00	Ud		Bidé victoria blanco c/grifo	162,27	0,00
				0,00	Ud		Bidé victoria color c/grifo	169,31	0,00
		ALBAÑILERÍA		0,00	Ud		Inodoro victoria blanco	153,26	0,00
M2		Muro de ladrillo de 1 pie	21,04	0,00	Ud		Plato de ducha	180,30	0,00
M2		Citara de ladrillo de 1 pie	12,02	0,00	Ud		Bañera chapa hasta 1,70 m	180,30	0,00
M2		Tabique de ladrillo	7,81	0,00					0,00
M2		Cerramiento doble	22,84	0,00			ELECTRICIDAD		0,00
M2		Termoarcilla	15,63	0,00	Ud		Instalac. eléctrica interior (menor de 50 m2)	540,91	0,00
M2		Fábrica bloques de hormigón	31,25	0,00	Ud		Instalac. eléctrica interior (de 50 a 100 m2)	721,21	0,00
				0,00	Ud		Instalac. eléctrica interior (mas de 10 m2)	1.081,82	0,00
		AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES		0,00					0,00
M2		Aislamiento poliestireno o poliuretano	5,41	0,00			PINTURAS		0,00
M2		Tela asfáltica o PVC impermeabilizante	9,02	0,00	M2		Pintura plástica blanca exteriores	4,81	0,00
				0,00	M2		Pintura óleo madera o metal	7,21	0,00
		ENFOSCADOS, GUARNECIDOS, ETC.		0,00	M2		Resanado y pintado paramentos	9,02	0,00
M2		Enlucido o enfoscado de cemento	9,62	0,00					0,00
M2		Guarnecido y enlucido de yeso	6,01	0,00			EDIFICACIÓN COMPLETA O TERMINACIÓN		0,00
M2		Falso techo de escayola	10,82	0,00	M2		Edificación e.m. tipología popular 1 núcleo	258,44	0,00
M2		Mortero monocapa	21,04	0,00	M2		Edificación e.m. tipología popular 2 núcleos	276,47	0,00
				0,00	M2		Terminación de vivienda en bruto	150,25	0,00
		OTRAS UNIDADES DE OBRA		0,00	M2		Terminación de local	120,20	0,00
M3		Demolición completa de edificio	8,50	0,00	M2		Trastero chapa o teja	150,25	0,00
				0,00	M2		Trastero-lavadero en edific. e. m. 2 núcleos	131,93	0,00
				0,00					0,00
				0,00			TOTAL PRESUPUESTO		0,00
				0,00					0

Este presupuesto tiene carácter de Liquidación Provisional del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, debiéndose comunicar la finalización de las obras al Ayuntamiento, para que los Servicios Técnicos puedan realizar la Liquidación Definitiva en caso de modificación, ampliación o cambios en los términos en los que se otorgó licencia.